I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº 28, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013, DESDE LAS 09:25 HORAS HASTA LAS 12:25 HORAS

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.-

Asistencia de los Concejales señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra y señor Nicolás Preuss Herrera.-

Asisten además los señores Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; Eduardo Riveros Miranda, Administrador Municipal.

También asisten vecinos en general.

T A B L A

1. Evaluación de las actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre

2. Cuentas

El **señor Alcalde** da inicio a la sesión, siendo las 09:25 horas.

1. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE

El **señor Alcalde** cede la palabra al señor Administrador Municipal, quien expondrá este punto.

El señor Administrador Municipal **don Eduardo Riveros**, señala que respecto de las festividades de Fiestas Patrias este mes se inicio con La Casa de Campo en la Casona, todos estaban muy por la cantidad de vecinos que acudió a ese lugar, alrededor de 4.000 personas, donde hubieron 15 conjuntos folclóricos, 13 locales de comida y 15 de artesanos y en general ellos manifestaron que les había ido muy bien. Señala que la Agrupación Folclórica de la Policía de Investigaciones fue sorprendente, como también la misa, donde acompañó el Arzobispo.

El desfile estuvo bastante bien, del punto de vista de asistencia de los que desfilaban y de público, a pesar del día frío. Participaron 7 colegios municipales, 4 colegios subvenciones, 2 escuelas especiales, 9 jardines infantiles, 9 organizaciones sociales, 5 de adultos mayores, 13 organizaciones deportivas diversas, 2 agrupaciones folclóricas y 2 clubes de huasos, lo que implica aproximadamente 500 personas. Referente a los colegios se espera para el próximo año invitar a los particulares que también forman parte de la comuna.

Respecto a la participación de Fuerzas Armadas y Carabineros, funciona bastante bien y rápido sugirieron que en el caso que se quisiera hacer algo más masivo del punto de vista de la presentación, habría que contactar alrededor del mes Mayo al Ejército, a la Aviación y a la Armada, quienes hicieron un acto de presencia simbólico, pues en general se trató de oficiales en retiro.

Muestra algunas fotografías, que quedan a disposición de los señores Concejales que deseen verlas.

En cuanto a las Fiestas Patrias en el Parque Padre Hurtado, que se extendió desde el 14 al 22 de Septiembre, señalando que la gigantografía fue muy alabada por el publico y fue instalada en la entrada.

Al restaurant El Cabildo de Pepe, le fue bastante bien y todo era de muy buena calidad. Hace además hincapié que los Adultos Mayores, estaban muy contentos de tener la oportunidad de conocer el parque, e incluso se les ofreció onces.

Los artesanos también demostraron estar muy contentos, les fue muy bien en sus ventas, pero se considera que el próximo año se les debe exigir mas en cuanto a sus muestras y a la exclusividad.

En cuanto a las agrupaciones folclóricas, fueron muy bien recibidas por el publico.

El **señor Alcalde** manifiesta que en estas fiestas del Parque Padre Hurtado hubo un día exclusivo para las Agrupaciones Folclóricas de La Reina, y todos los días, antes de los conjuntos principales. También actuaron en el patio de la

cueca, que comenzó a funcionar solamente el año pasado y también tuvieron bastante éxito.

Se expone también un resumen de la entrega de las entradas y los ticket, que se adjunta en **ANEXO** a la presente acta, solo faltaría la información de la Federación de Criadores de Caballos, para saber exactamente cuantas entradas fueron usadas por La Reina.

Por otro lado, se informó que se detectaron reventas de entradas y de ticket, se esta a la espera que la Federación entregue la información de la numeración de las entradas capturadas, con el fin de seguir la pista a quien pertenecían, como asimismo ver una forma mas segura de entrega para los próximos años.

El **señor Alcalde**, informa que conversó con la Federación respecto de este tema, manifestándole que la demora en la entrega de la información se debe a que están realizando cruces para determinar las entradas revendidas, como también tienen antecedentes entregados por las mismas personas que hacían esto.

El Concejal **señor José Manuel Palacios**, señala que se le acercaron varias organizaciones comunitarias indicándole que no habían recibido entradas, por lo que cree necesario tener un listado de todas ellas con la entrega y así poder saber si realmente sucedió así, y no duplicar la entrega, pues quizás reciben de varias personas.

Se les enviará todo el detalle a los señores Concejales.

Continúa el señor Administrador, señalando respecto de las Fondas de la Aldea del Encuentro, que fue instalada bastante tarde, pero que dio los resultados esperados, asistieron alrededor de 1.000 personas, la contratación de la empresa de seguridad fue muy acertada, por otro lado señala que se contó con el apoyo del señor Moris, funcionario de la Dirección de Aseo y Ornato, quien se encargo de la parte sanitaria y los turnos que realizaron los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, también funcionó como se esperaba. En cuanto a quienes se instalaron en estas fondas quedaron muy entusiasmados y comenzaron los tramites para conformar una organización entre todos.

La Concejal **señora Pamela Gallegos**, señala que la idea de realizar estas fondas en la Aldea del Encuentro estuvo muy bien, no todos los vecinos de Villa La Reina podían ir al Parque Padre Hurtado, los vecinos estaban muy contentos, se trataba de una fiesta familiar y lo mejor fue el horario de término, lo único malo fue el cobro que se hacia a la entrada.

El señor Alcalde indica que el cobro que se hizo a la entrada, por solo un periodo, estaba solicitado por los mismos locatarios, ellos pidieron que se hiciera para tener un mejor control de los visitantes, se autorizó a integrantes del teatro que lo hicieran, pero luego se determinó que no se cobraría, pues esa era la idea en principio.

El Concejal **señor Emilio Edwards**, agrega respecto de esto debe tenerse bastante cuidado, pues el hecho de cobrar en un recinto municipal puede caer en la ilegalidad.

El Concejal **don Pedro Davis**, indica que le pareció bien el resultado de las fondas en la Aldea del Encuentro, pero cree que fue un poco pobre, para el próximo año habría que mejorar las condiciones.

La Concejal **señora Sara Campos**, agradece toda la información entregada respecto del desarrollo de las actividades de Fiestas Patrias, en cuanto al Parque Padre Hurtado señala que fue un acierto el volver a ser parte de éste, los vecinos así lo sintieron y cree que el gran desafío ahora es volver a administrarlo o rotarse entre las comunas dueñas de él, por otro lado está en territorio de la comuna de La Reina, y todo lo bueno que allí ocurra beneficia a la comuna, como también los inconvenientes que ocurren , afectan directamente a los vecinos de la comuna. El otro desafío es la apertura de una entrada peatonal por calle Valenzuela Puelma, que beneficiaria directamente a la comuna y que sería como la cara a la comuna del parque, tal cual lo es por Bilbao.

La actividad de la Aldea del Encuentro, considera que fue bueno hacerlo, en especial a los vecinos que no podían ir todos los días al parque Padre Hurtado, en el día de la inauguración quedo impactada, le parece que hubo muy poco cuidado en la forma que se realizó, tener la entrada por donde estaban los baños químicos no puede ser. Considera que para estas personas que quizás no pudieron ir todos los días al Parque, porque aunque tenían entradas era solo para uno o dos días y de todas maneras tenían que consumir. Para ellos hay que hacer las cosas con cariño y con un esfuerzo doble. La idea era que se abriera la cancha para realizar otro tipo de actividades, lo que no sucedió porque se dijo que estaba cerrada por motivos de seguridad. En cuanto al cobro considera que si se acordó que fuera gratis no tiene sentido que se tome una decisión distinta. Para los próximos años deber programarse bien, el lugar elegido de la Aldea, la idea era otra, se debe hacer fondas al nivel de la comuna de La Reina.

El Concejal **señor José Manuel Palacios**, señala que respecto del Parque recibió muchas felicitaciones de los vecinos, la inversión que debió hacer la municipalidad es mínima en comparación a los beneficios entregados y por lo demás, considera bastante beneficioso que La Reina este integrándose a este parque que también le pertenece. Le parece que la idea de la señora Sara Campos de la entrada por Valenzuela Puelma es muy buena y tiene razón en que La Reina da la espalda al parque, como también pensar en el triangulo de Valenzuela Puelma, Florencio Barrios, algo debe hacerse en ese sector en conjunto con las otras comunas.

En cuanto a la Aldea del Encuentro, valora el esfuerzo realizado pues se decidió a última hora, personalmente cree que este lugar es mejor que el Parque Mahuida, esta más cerca y más accesible, pero se podría pensar en instalar las fondas al centro de la Aldea y no en los estacionamientos como este año, con tiempo se puede realizar una buena actividad.

La Concejal **señora Adriana Muñoz**, señala que en cuanto a las festividades del Parque Padre Hurtado le sorprendió mucho que había muchas personas que no conocían el parque, era primera vez que lo visitaban y además muy contentos porque además eran invitados por la municipalidad. Le parece muy bien la idea de luchar por este parque y ojala conseguir entrada gratis para los vecinos, como también le parece el poder abrir una entrada por Valenzuela Puelma. En general el resultado de las Fiestas Patrias en el Parque Padre Hurtado fue bastante bueno, como también el ticket entregado, que les sirvió para consumir algo.

Las fondas realizadas en la Aldea del Encuentro, señala que las encontró un poco deprimente, no había mucha gente las veces que lo visitó, es cierto que había que instalarlas por los vecinos que lo estaban pidiendo hace bastante tiempo, por lo tanto si el próximo año se realizan debe planificarse con tiempo para que no pase

esto. En el desfile no estuvo presente, pero le comentaron que no había mucha gente. La Casa de Campo resultó bastante bien, con mucho público. Todas estas actividades son producto de mucho trabajo de parte de los organizadores y de quienes trabajaron en esto, por lo tanto los felicita y reconoce que en especial lo del Parque resulto muy bien y con gran éxito, los vecinos agradecieron mucho todo lo logrado.

El Concejal **señor Emilio Edwards**, señala que todo es perfectible y se puede mejorar, las actividades realizadas en el Parque Padre Hurtado tuvieron mucho éxito para La Reina, la gente a cargo en el parque eran muy cordiales y se estaba en igualdad de condiciones con las otras comunas, resulto todo muy bien. En cuanto a la Aldea del Encuentro considera, si bien es cierto que se decidió a última hora, estaba bien instalada la carpa, bien construido y ordenado, y si no hubo concurrencia, es porque los vecinos iban al Parque Padre Hurtado, donde tenían entradas y podían asistir a presenciar un gran espectáculo. La reventa de entradas, debe esperarse el informe, quizás hasta incluso no eran personas de La Reina, las otras comunas también tenían entradas liberadas.
Felicita a la municipalidad por las decisiones tomadas respecto de este tema, realmente fueron unas fiestas patrias muy positivas para los reininos.

La Concejal **señora María Olivia Gazmuri**, indica que ella no participó de estas actividades de fiestas patrias, pero esta informada y solo tiene felicitaciones para los organizadores, fue un gran trabajo de mucho esfuerzo, los vecinos quedaron muy contentos y ojala se continúe en este Parque que a su criterio es mejor que el Parque Mahuida.

El Concejal **señor Nicolás Preuss**, manifiesta que el hecho de haber retornado al Parque Padre Hurtado, lo encuentra una buena decisión, como también por parte de los vecinos, quienes se lo hicieron saber, se debe continuar realizando actividades allí, pues La Reina es parte de él, y por lo demás esta ubicado en la comuna. En cuanto al gasto en que incurrió el municipio termina siendo mínimo versus los beneficios entregados a los vecinos. Considera que los precios en el parque son elevados y aquellos vecinos que tenían ticket, solo podían costear parte de un alimento, por lo tanto cree que podría verse la posibilidad que La Reina tuviera un stand propio, donde no se vendiera, solo que los vecinos de la comuna pudieran canjear con un ticket lo que le correspondiera.
En La Aldea del Encuentro, efectivamente es una actividad de la que hay que hacerse cargo, pues eran varios días y la gente quiere participar y no podían asistir todos los días al Parque Padre Hurtado, de todas maneras se logro independiente de los inconvenientes que se presentaron. Considera que en los próximos años debiera pensarse tanto en el Parque Padre Hurtado como también en el Parque Mahuida, por contar este con las necesidades para el desarrollo de esta actividad y si se logra a bajo costo podría haber una gran celebración de estas fiestas.

El **señor Alcalde**, en primer lugar agradece a quienes han reconocido del esfuerzo que se hizo, se encuentra contento con lo que se logró hacer y felicita una vez mas al equipo de la municipalidad, quienes fueron capaces de lograr lo realizado.
Señala que hasta el mes de marzo de este año no formaban parte del parque, donde La Reina tiene un 12% de participación en la Junta de Alcaldes, es decir menos de la mitad de lo que tiene la Municipalidad de las Condes. La Reina no era parte de la Semana de la Chilenidad que la organiza la Federación de Criadores de Caballos y tampoco se podía ocupar el Parque Mahuida debido a que se realizarán los Juegos Panamericanos de Rugby, donde la IND esta haciendo inversiones para remodelar el sector, por lo tanto no se era posible ocuparlos para las fondas que se hacían todos los años. Se comenzaron las

conversaciones con el Parque Padre Hurtado y considera que fue muy exitoso y no querer hacer el reconocimiento al municipio es no querer valorizar el trabajo realizado. Por otro lado la inversión tanto en el Parque Padre Hurtado y en La Aldea del Encuentro, es menor que lo gastado en el Parque Mahuida en el año anterior. El hecho de haber tenido las 30.000 entradas, había mucha gente de La Reina en el Parque Padre Hurtado y estaban contentas y agradecidos. Hace presente que el Cabildo de Pepe, hacían bastantes descuentos a los vecinos de la comuna y además recibían el ticket. Señala además que había familias grandes, que le comentaban que solo tenían entradas para algunos, pero de todas formas asistían. También merece felicitaciones la Federación, había actividades simultáneas en varios lugares y los vecinos no se cansaban de agradecer y felicitar. La cantidad que gente que visitó el parque fue alrededor de un millón cien mil personas y por lo menos de esa cantidad 50 mil eran vecinos de La Reina.

Hace presente que en el Parque les fue muy bien a los artesanos, vendieron bastante de sus productos y las agrupaciones folclóricas también tuvieron éxito, quedando invitados a diferentes espectáculos en otras comunas.

En La Aldea del Encuentro, fue una decisión de hacerlo especialmente para los vecinos de Villa La Reina, se decidió a última hora, pero de todas maneras se realizó y se intentó que las agrupaciones gastronómicas y folclóricas pudieran llegar al Parque Padre Hurtado, lo que finalmente no se logro. La carpa, la instalación y todo lo que se hizo tenia toda la dignidad que merecían, claro esta que los baños químicos no debieron quedar donde estaban, es un error que se puede mejorar. El acceso a la cancha inicialmente estaba prohibido solo el primer día, luego se habilitó para las familias que lo deseaban.

Da lectura a carta de agradecimiento, formada por don Manuel Díaz Palma, Coordinador nombrado por los fonderos de la Aldea del Encuentro.

Agrega que a todos les fue bien en sus ventas, todos agradecidos, con bastante público y se realizó con bastante cariño, el vinculo, la manera de trabajar con las organizaciones sociales, con las juntas vecinales, las agrupaciones de comités de allegados, se fueron acercando cada vez más y no hay duda que se hace con cariño.

En cuanto al Parque Padre Hurtado, señala que La Reina se ha integrado a la Junta de Alcaldes, se había retirado desde hace más o menos 6 años, se verá el tema de la puerta de entrada peatonal por Valenzuela Puelma, la que existe y que en estos momentos se usa para servicios de aseo. En cuanto al triangulo de Vicente Pérez Rosales, Valenzuela Puelma, Bilbao, Florencio Barrios se espera presentar un proyecto para desarrollar el punto limpio para el reciclaje.

Ante consulta de la Concejal señora Pamela Gallegos, respecto del pago de porcentaje por ser parte del parque, el señor Alcalde manifiesta que no se debe pagar por esto, distinto es lo que se paga por el Parque Aguas de Ramón, donde si existe una deuda y se verá con el Alcalde de Barnechea don Felipe Guevara, quien preside la Asociación de Parques Cordillera.

2. CUENTAS

El señor Alcalde informa que recibió carta de don José Luis López Arrojo, presentada el 23 de Septiembre, que se entiende fue con copia a los señores Concejales, de la cual existe un informe, que es entregado a los señores

Concejales, que resume el motivo de la demanda y luego de cómo se ha ido tramitando la causa. El municipio realizo la demanda debido a que conforme a informe de la Dirección de Administración y Finanzas del mes de Mayo, existe una deuda por no pago de arrendamiento desde Marzo de 2005 hasta Mayo de 2013, que ascienden a la suma de $42.751.323.-, además Jurídico informa que existen deudas por la no entrega de garantía y contribuciones de periodos anteriores que solventó la municipalidad. Conversó con el señor López, no se llegó a un entendimiento, quien le manifestó que su abogado no quería entregar la información municipal que tenían en su poder, por lo tanto en virtud del conocimiento que se tenia de la deuda, debía presentarse la demanda correspondiente, que hoy se encuentra en los Tribunales de Justicia y propone que respecto de la carta abierta que se hizo llegar al concejo, se limiten a no hacer pronunciamientos, debido a que es un litigio entregado a los Tribunales de Justicia.

La Concejal **señora Pamela Gallegos**, señala que respecto de esta carta, todos los Concejales antiguos tienen conocimiento que todo lo que existe fue construido por don José Luis, todos están conscientes de la inversión que hubo allí, los juicios se pueden perder o ganar, como se perdió el de las contribuciones, pero en todo se puede llegar a un buen término. Solicita que esto se trate en concejo municipal, formando una comisión para poder estudiar en detalle los antecedentes. Por otro lado en caso que se pierda el juicio, se debe pagar un monto, y ella no quiere ser responsable de la pérdida de esos dineros, al parecer este juicio será muy largo y además va en perjuicio de un vecino, siempre ha estado dispuesta a ayudar a quien sea, siempre a prestado su restaurant para diversas actividades, el daño que se esta haciendo es muy grande, se puede buscar la forma de solucionar este problema no perjudicando a nadie. Por otro lado, señala que el Restaurant El Cabildo de Pepe, fue el principal en las fiestas patrias y funciona sin patente comercial ni patente de alcohol ni siquiera de restaurant, entonces porque con unos se es tan legal y con otros no.
Propone formar una comisión con las personas necesarias para el tema y buscar una solución a este problema.

El Concejal **señor Pedro Davis**, manifiesta que con los antecedentes que se tienten disponibles no permiten dar una opinión al respecto, en cambio una vez vistos y estudiados es diferente y se puede pronunciar antes no.

El Concejal **señor Emilio Edwards**, señala que concuerda con la señora Pamela Gallegos, pues el riesgo de perder un juicio es muy grande y quizás no fue un contrato beneficioso para la municipalidad, puede haber existido el contrato, donde quizás se señalara que las construcciones que se hicieran se descontarían del arriendo, hay que ver los antecedentes. El señor José Luis López, no es de su sector, pero no por eso lo va a perjudicar, ha recibido muchos llamados de los vecinos consultando que ha pasado con esto, se debe ver la parte humana y nadie puede asegurar ganar este juicio y mientras dure no podrá realizar eventos en su local.

El señor Director de Jurídico **don Ricardo Sánchez**, manifiesta que como bien señaló el señor Alcalde, se intentó llegar a acuerdo desde Enero en adelante, no hubo posibilidad y no se entregaron los antecedentes. En la administración anterior se presentó una demanda que estuvo mal presentada, y el pronunciamiento del tribunal no fue respecto del fondo del asunto, señala además que la Aldea del Encuentro esta en un proceso de remates consecutivos por no pago de contribuciones, respecto del inmueble del casino, producto de éste el municipio pago un monto y demando para recuperar los dineros a la Sociedad Comercial La Herrería de José Luis. Lo que se hizo, fue presentar demanda por termino de arrendamiento por tres conceptos, primero porque desde Marzo de 2005 no se ha pagado renta, segundo porque no están pagadas las contribuciones, por lo que hay juicios sucesivos de remates y en tercer lugar no se han

entregado las garantías correspondientes por contrato. Se entiende que los juicios se pueden perder o ganar, pero es mejor ejercer una acción que no hacerlo. La demanda se encuentra en el tribunal para informe pericial, se deben designar dos peritos y luego pasaría a sentencia.

La Concejal **señora María Olivia Gazmuri**, señala que conoce desde hace mucho tiempo a don José Luis López, se trata de una persona con una actitud muy positiva, cree que se merece una ayuda, pues en estos momentos esta quebrado pide que humanamente se tenga una mirada distinta con una persona que ha participado en diferentes estamentos, no importando el Alcalde que este y por lo demás siempre dispuesto a ayudar a quien fuere.

La Concejal **señora Adriana Muñoz**, señala que recién recibe la minuta del juicio que se ha presentado, y con eso no podría dar una opinión, necesita tiempo para leerla con calma. Con respecto a la carta entregada por don José Luis al Concejo Municipal, indica que lo conoce hace muchos años desde la administración de don Fernando Castillo Velasco, quien lo apoyó mucho en la iniciación de este proyecto para generar una casa de evento, el señor López hizo una gran inversión en todo esta construcción, pero también desea señalar que esta casa de evento tenia doble función, no solo para generar ingresos, sino que también abierto a la comunidad, y en muchas ocasiones se prestó sin costo alguno para actividades de organizaciones, juntas de vecinos, etc. Desde el punto de vista humano, se trata de una persona que en estos momentos se encuentra en un problema serio, de cómo enfrentar sus compromisos, con su familia y su vida comercial, es un problema serio y muy delicado del punto de vista económico. Quizás se podría buscar una solución jurídica donde ni la municipalidad ni el señor López salgan tan perjudicado, además que se trata de un patrimonio municipal.

El Concejal **señor José Manuel Palacios,** señala que los antecedentes que conoce de este tema son mínimos, como que el ex Alcalde don Fernando Castillo, le concesionara un espacio en la Aldea del Encuentro, donde invirtió bastante dinero, con un nivel de excelente calidad, quizás para el municipio es importante recuperarlo y sacarle beneficios, pero cree que no es justo, se han hecho inversiones en esto y en la comuna. Considera que se debe escuchar a don José Luis y ver los antecedentes con los que él cuenta, se debe proponer soluciones del punto de vista de los antecedentes que el conoce hasta este momento.

El Concejal **señor Nicolás Preuss,** manifiesta que como persona natural le ofrecerle a don José Luis su ayuda en lo que necesite. Por otro lado es concejal de la comuna y se desempeña en la Administración Pública, fue electo con la responsabilidad de fiscalización y normativa dentro de la Municipalidad, las intenciones de cada una son validas, pero no son parte de la discusión técnica de la mesa de trabajo, efectivamente existe un contrato de arriendo con la municipalidad, donde no se ha dado cumplimiento a los tres puntos señalados, por lo tanto como Concejal de la municipalidad esta obligado a velar por el cumplimiento del contrato firmado y en estos momentos se esta olvidando la función que se debe cumplir, la instancia previa ya paso y esta en manos de la legalidad, ellos entregaran el veredicto. Agrega que tiene la mejor opinión del área jurídica, respecto del trabajo que se ha desarrollado durante los últimos meses, cuando ellos llegaron había una falta de cobros de impuestos, patentes, etc, que fueron descubiertas por la Dirección Jurídica y este caso en particular da cuenta de lo que debió hacerse antes y no se realizó. La Municipalidad tiene una gran deuda y tiene que ver con la mala gestión de cobranza, jurídica y la falta de propósitos en los procedimientos administrativos que se realizaban en la municipalidad, por lo tanto considera que esto tiene que seguir el conducto regular.

La señora Concejal **señora Pamela Gallegos,** señala que como concejal no pueden emitir una opinión sin conocer la totalidad de los antecedentes del caso y de los hechos y por su parte sabe que las construcciones existen, donde se ha invertido mucho dinero por parte del señor López, como tampoco permitirá dejar sin su capital a esta persona, por lo que desea que se explique en forma clara y contundente este tema y además que el señor López tenga derecho a defenderse

La Concejala **señora Sara campos**, indica que conoce a don José Luis hace bastante tiempo, incluso antes que este restaurant y respecto de este tema señala que lamenta que no se haya informado en el Concejo, que la Municipalidad tenía una demanda en contra de un arrendatario de la Aldea del Encuentro, como Concejal le gustaría conocer la marcha del municipio en este aspecto, en especial este caso, porque la Aldea es propiedad municipal y todos concurrieron allí en algún momento. Le llama la atención que hubo 8 años donde no se pagó arriendo, pero hay responsabilidades compartidas, pues la municipalidad tampoco cobro, conforme lo que dicen los documentos que se tienen a la vista. También podría ser que hubo conversaciones y la falta fue administrativa que no se formalizaron. Le gustaría tener antecedentes respecto de este tema, no se sabe que se trató en la reunión que se informa que se sostuvo con el señor López, tampoco hay mayores antecedentes ni las determinaciones de cada parte, es cierto que son fiscalizadores, pero también se puede ver caso a caso. Aún no se sabe si esta persona es culpable o no, pero esta siendo perjudicado desde ya, con un local arrendado, donde no puede hacer absolutamente nada. Cree necesario sostener una reunión con toda la información necesaria de este caso.
Consulta que pasa con los otros arriendos que tiene la municipalidad, por ejemplo el terreno del Transantiago, señala que le gustaría estar informada de lo que pasa antes que lleguen a esta instancia, el Alcalde tiene todas las atribuciones de tomar decisiones, pero es necesario que se informe.

El señor Concejal **don Emilio Edwards**, señala que ese local fue licitado y el adjudicatario quebró y se llevó todo lo invertido y fue cuando el Alcalde de esa época lo entregó en arriendo al señor López, indicándole que las construcciones que se hicieran se descontarían del arriendo.

El **señor Alcalde**, manifiesta que en el contrato de arriendo no consta lo indicado por el señor Edwards. Agrega que conversó con el señor López, donde le señaló que era muy difícil esta situación, pero en la contabilidad de la municipalidad aparece una deuda de 43 millones de pesos por el no pago de renta, lamentablemente no se pudo llegar a un entendimiento, señalando él que tenia documentación donde se indica que tenia arriendos pagados por adelantado, pero en la última reunión informó que la información estaba en poder de ellos para cualquier evento, donde se le informó que en ese caso la municipalidad debía presentar la demanda. Hace presente que el concejo no es un Tribunal y todos pueden reunirse a conversar con don José Luis, y proponer alguna solución, pero no como concejales, conforme lo que indica la ley que se puede hacer.

El Concejal **señor Pedro Davis**, toma la palabra para entregar su cuenta. En primer lugar recuerda que se cumple un año de la lucha de Vespucio Oriente de los vecinos, encabezada por la Coordinadora Vecinal de La Reina, hay que reconocerlo.

Existen dos presentaciones en la Contraloría, pidiendo la nulidad de la licitación, una de Ciudad Viva al Consejo de Trahsparencia, por denegación de información por parte del MOP y pide al Concejo Municipal, reforzar la decisión de pedir al MOP bajar la licitación

haciendo solo una para todo el proyecto, por dañar en forma considerable la división de los proyectos.

Denuncia a la Empresa El Trébol, nuevamente por el desastre en la calle Arrieta, se le informó de Jurídico que fue demandado, juicio que ganó la municipalidad, pero se quejaron al nivel superior. Agrega que es la empresa a cargo de las mitigaciones de las obras del Mall, invita a los presentes que vean en terreno lo que allí pasa.

Denuncia que el Mall Plaza continua incumpliendo, el Domingo nuevamente trabajó sin permiso.

Destaca el trabajo de la Junta de Vecinos 6, en el sentido que los estacionamientos del Mall sean gratis para quienes van a comprar.

Agradece a la Dirección de Administración y Finanzas por la respuesta entregada respecto de la publicidad ilegal de las empresas inmobiliarias, por las construcciones del sector de Larraín, Paula Jaraquemada, Blest Gana y Avenida Ossa, que no han pagado nada por publicidad, plantea que se aplique sanciones altas y obligarlos a que sean retiradas y por otro lado una vigilancia permanente de la autoridad municipal, es obligación cobrarles, existe mucho celo con la propaganda electoral y con las demás no.

Señala que terminado el proceso del PLADECO, este concejo acordó que se iniciaría con el proceso del Plan Regulador, por lo que considera se deben fijar las fechas para comenzar a trabajar.

El **señor Alcalde** ofrece la palabra en cuenta al Concejal don Emilio Edwards.

El señor Concejal **don Emilio Edwards**, señala que en cuanto al problema de los vecinos de Avenida Larraín, donde el Metro a actuado en forma abusiva con ellos, debería acordarse por parte del Concejo, que se opone en la intervención por parte del METRO, lo que les servirá a la Comunidad Larraín para llevarlo como argumento.

El **señor Alcalde** ofrece la palabra a la señora Adriana Muñoz, para que entregue su cuenta.

La concejal **señora Adriana Muñoz**, señala como primer punto de su cuenta que le escribió la señora Soledad Bengoa, que vive en Guemes Nº 70-B, debido a una pared que esta levantando el Mall y que le esta causando daños. Acordaron una reunión con el Gerente del Mall, pero no se concretó y solicitan que se haga una queja formal a los Gerentes del Mall, a lo cual pide que se fiscalice y exigir que se repare este muro.

Tambien recibió nota de los vecinos de Reina Victoria, a la altura del 66, existe otra instalación de antena de celular, existe una carta con firmas de mas de 300 personas que se oponen, y se encuentran solicitando una reunión con el Alcalde.

Los vecinos de Nicanor Plaza, del Condominio La Palmas, tienen problemas serios de agua, debido a que se otorgan nuevos permisos para construir viviendas.

Señala que recibió un reclamo de don Claudio Urrutia, que vive en Príncipe de Gales, esquina de Padre Hurtado, por la construcción del centro comercial al frente del Lider, se

encuentran con problemas serios y piden apoyo de los concejales y junto con otros 200 vecinos están solicitando una reunión con los concejales.

Por último señala que en cuanto a la Modificación del Plan Regulador, se debe comenzar a trabajar en esto, pues existen muchos vecinos interesados en este tema.

Ofrece la palabra el señor Alcalde en cuentas a la Concejal señora Sara Campos.

La Concejal **señora Sara campos**, manifiesta que desea felicitar a la Coordinadora Vecinal, que ha sido una organización ciudadana con éxitos específicos, como el hecho de no hacer la autopista por dentro de la comuna y crear conciencia en ese sentido, además se constituyo una Coordinadora Vecinal de Peñalolén, que han trabajado en conjunto y eso demuestra que trabajar en redes es importante.

En cuanto al Plan Regulador, considera que es un tema que debe abordarse, pero también hay que tener presente que debe estudiarse con calma y darse el tiempo para hacerlo, de manera de no tener que corregirlo al año siguiente, se debe organizar de tal manera que todos tengan la participación, tanto los vecinos como todas las otras instancias de la comuna.

Señala que concuerda con el Concejal señor Edwards, en el sentido de tomar un acuerdo de oposición de intervención del Metro en el sector de Larraín.

En cuanto al Mall, señala que considera que se le deberían cursar partes cada media hora, no puede ser que no cumplan con las exigencias que corresponden.

Los vecinos de Príncipe de Gales esquina Padre Hurtado por la construcción del centro comercial frente del Lider, solicitan información respecto de este proyecto a la Dirección de Obras Municipales.

El **señor Alcalde** ofrece la palabra en cuentas al Concejal señor José Manuel Palacios.

El Concejal **señor José Manuel Palacios**, informa en su cuenta que en primer lugar ha recibido algunas peticiones de vecinos, como es don Mario Vargas, en el sentido que señala que se incorpore vía Internet el cobro de los Derechos de Aseo.

Recibió carta de don Juan Carlos Muñoz, por un equipo que se esta formando de Actividad Física y Vida Sana, donde solicita ayuda de parte de la Municipalidad. Será derivada a la Corporación de Deportes.

Se le ha planteado el tema del transporte por los recorridos de los buses, considera que sería bastante bueno verlo con calma.

Informa que ha recibido carta de algunas organizaciones comunitarias, donde necesitan transporte para realizar actividades de visita a algunos lugares. Será derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Señala que este fin de semana se celebra la Fiesta Costumbrista, es importante y se realiza durante varios años y solicita quienes tengan acceso a alguna forma de publicidad las ocupen para promocionar esta fiesta.

En cuanto a la autopista, señala que existen varias organizaciones que están luchando hace bastante tiempo por este tema y considera que no concentraría el éxito a una sola organización, por otro lado señala estar a favor de la licitación separada.

En cuanto a la Modificación del Plan Regulador, debe trabajarse en forma calmada las decisiones apresuradas pueden afectar de manera importante a una comuna.

El **señor Alcalde,** señala que se ha terminado un proceso con éxito del PLADECO y el compromiso es que cuando este elaborado, se comenzará a convocar a los señores Concejales para comenzar con el trabajo del Plan Regulador. Se han ido cumpliendo con lo prometido en la campaña y también se hará con las modificaciones al Plan Regulador, pero se debe tener en cuenta que hacerlo bien toma tiempo y además cuando se crean todos los canales de participación, puede demorar incluso más.

En cuanto al tema de de Larraín con Lynch, cree que no se tienen dudas del apoyo por parte de la municipalidad, en el sentido que la expropiación debe ser en el Centro de Diálisis y no en las viviendas. Consulta si están de acuerdo que la municipalidad elabore una carta donde se señale que el Concejo Municipal reitere la posición que ha tenido al respecto.

La Fiesta Costumbrista se realizará este fin de semana en la Aldea del Encuentro, la que se ha realizado con bastantes esfuerzos y se espera que acuda la mayor cantidad de vecinos, existe bastante publicidad al respecto, se hicieron volantes, que serán entregados por diferentes sectores y ojala todas las redes sean usadas para este fin.

La Concejal **señora Pamela Gallegos,** señala que en su cuenta, desea saber un comentario de privatizar la cancha de la Aldea del Encuentro y que se quiere entregar a don Marcelo Salas.

El **señor Alcalde** manifiesta que efectivamente el señor Salas hizo una propuesta al Municipio, en sentido de tener la concesión de la cancha y desarrollar un proyecto deportivo de alta envergadura, y no se ha informado al Concejo, porque esto no ha avanzado más allá.

Ante consulta respecto de la concesión en el Parque Padre Hurtado, entregado a don Iván Zamorano, quien manifestó en una oportunidad querer hacer una prolongación de éste, se trata de un contrato con la Junta de Alcaldes, lo que tampoco ha avanzado y cuando se tengan noticias de ambos proyectos, se les informará como corresponde en sesión de Concejo.

La **señora Patricia González**, representante de la Comunidad de Larraín con Lynch, agradece el apoyo que se les esta brindado no importando el color político que tengan ellos, desea hacer entrega de una carta que han redactado para el METRO, a la que se adjuntará una redactada por el municipio en el mismo sentido, para agregarla a sus antecedentes.

El **señor José Luis López Arroyo**, vecino de la comuna, dueño de un restaurant en avenida Larraín y quien hizo las inversiones en el restaurant de la Aldea del Encuentro, señala que en primer lugar desea brindar la solidaridad a la señora Patricia González, fue a firmar a la notaria en apoyo a ellos, como también lo entregó vía Internet. Señala que respecto a su problema que le gustaria reunirse con las autoridades

municipales para poder entregar la información que tiene en su poder y así puedan dar su opinión al respecto, desea manifestarle al Concejal señor Preuss que está bien que como Concejal fiscalice, pero además debe ver la parte humana, señala que no viene a pedir limosna, sino que justicia, dentro de lo cual llegar a un acuerdo extrajudicial, lo que es permitido por la ley antes de terminado el juicio. Agrega que tiene conocimiento que cuando una carta esta dirigida al concejo, debe ser leída en una sesión y quedar ajunta para formar parte de ella. Cuando quiso entregar los papeles no se los recibieron indicándole que era mejor la entrega en tribunales. Agrega por último que desea decir que no debe ningún arriendo, hizo una inversión, se le entregó un terreno de 200 metros y lo convirtió en 600 metros cuadrados, la inversión iba a cuenta del arriendo y en el año 2011, se le hizo una cuenta, donde le informaron que tenía al día los arriendos e incluso años por adelantado pagados. Señala que ante sus vecinos no quiere quedar mal, no es ningún sinvergüenza, por lo cual ha entregado la carta abierta y todos los papeles están a disposición de todos.

La **señora Laura Abogan**, de la Coordinadora Vecinal, señala que tienen plena confianza que las demandas de los vecinos serán escuchadas en el Concejo, por lo que traen las demandas de socios y vecinos que piden recordar al Concejo que es importante comenzar a trabajar en el Plan Regulador Comunal, por lo tanto siempre que se les solicite traerlas, lo harán en forma verbal o escrita.

La **señora Luriluz Hermosilla**, Arqueóloga vecina que vive en Blest Gana con Paula Jaraquemada, señala que concuerda que la urgencia del Plan Regulador no debe ser tomada como algo hecho a la rápida, no se espera que ni el Concejo ni los funcionarios trabajen a la rápida, pero la urgencia viene de parte de ellos, pues es a ellos a quienes se les gasta el agua y se les llenan las alcantarillas con la construcción de edificios que estarían siendo autorizados con el actual Plan Regulador. Pide oficialmente en su nombre y de sus vecinos que están en un desastre de vida cotidiana con todo lo que pasa en el barrio, pide que cuando se tengan las conclusiones del Pladeco, elaboren con toda la rigusoridad y seriedad que corresponde las formulas para que los vecinos tengan participación en el Plan regulador.

La **señora Ana Muñoz,** señala que en esta oportunidad desea dar las gracias, pues hoy fue al consultorio encontrándose con un médico de muy buena calidad, su nombre es Omar González. Por otro lado informa que en el Consultorio Juan Pablo II, no contaban con remedios para la tos, ni para adultos ni para niños.

La **señora Pamela Gallegos**, señala que quiere que en este Concejo no se utilice nunca mas el poder y la prepotencia para atacar a un vecino que esta defendiendo su patrimonio y su vida, pues defiende el trabajo de su vida y no quiere que alguien que esta sentado en un escritorio utilice prepotencia cuando no se defiende algo de él, se trata de un trabajo de muchos años.

El señor Alcalde le indica que tiene experiencia de defender la vida cuando la situación era extraordinariamente difícil y como siempre lo hace así, con el máximo de respeto.

No habiendo otras materias que tratar, el señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las 12:25 horas.

JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/ism